



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A WILBER CASTRO MOSQUERA Cédula 1128724858 (Padre), SINDY LORENA FLOREZ VALDERRAMA Cédula 1077451515 (Madre) de DULCE MARIA CASTRO FLOREZ Tarjeta de Identidad 1077473145, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 8 bis No 35-11 piso 3 oficina 312 Pereira para ser notificados del contenido del Auto 037 proferido el día 04/04/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764051849

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/05/2024

Desfijar el: 20/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA CAMILA PIMIENTO RIOS

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Risaralda
Centro Zonal Pereira
Risaralda

